

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10 horas del día 22 de octubre del año 2024, en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado, ubicado en Carretera Río Hondo – Huixquilucan No. 89-A Colonia El Trejo, Huixquilucan, Estado de México C.P. 52770, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 31, 32 fracción I, III, 33 y 34 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos tratados y los resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Informe, discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Comité, la autorización del nuevo vocal de este Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Informe, discusión y en su caso aprobación de los formatos **3 RAMIDR** que contienen el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.

En atención al primer punto del orden del día la Lic. Araceli Engora Gutiérrez, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado de Mejora Regulatoria pasó lista de asistencia estando presentes: el Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director General y Presidente del Comité; la Lic. Araceli Engora Gutiérrez, Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de Comité; el Lic. Ricardo Adrián Lara Villafan, Secretario Técnico del Organismo, y Vocal del Comité; la Mtra. Carla Guadalupe Reyes Montiel, Contralor Interno y Vocal del Comité; el Ing. Omar Muciño Gutiérrez, Director de

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Operaciones y Vocal del Comité; el Mtro. Edson Flores Benítez, Director de Comercialización y Vocal del Comité; el C. Fernando Antonio Traslaviña García, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; y Vocal del Comité; la Mtra. Maricela Georgina Muciño Ramírez, Titular de la Unidad Jurídica y de Género y Vocal del Comité; y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 29, 30, 31, 32 fracción I, III, 33 y 34 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la material al no existir inconveniente al respecto, la Secretaria Técnica declaró el quórum legal correspondiente.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En lo correspondiente, el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó a la Secretaria Técnica, someter a aprobación el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Informe, discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Comité, la autorización del nuevo vocal de este Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Informe, discusión y en su caso aprobación de los formatos **3 RAMIDR** que contienen el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Punto seguido y por instrucciones del presidente de este Comité, se sometió para aprobación el presente punto del orden del día, nombrando a cada uno por su nombre y preguntando el sentido de su voto a cada integrante, por lo que una vez sometido a votación el orden del día, este fue aprobado por unanimidad de votos.

III. Informe, discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Comité, la autorización del nuevo vocal de este Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Para el desahogo del presente punto de la orden del día la Lic. Araceli Engora Gutiérrez Secretaria Técnica, informa a los presentes la integración del Ing. Omar Muciño Gutiérrez,

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

como nuevo vocal, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Organismo Público Descentralizado.

Punto seguido y por instrucciones del Presidente de este Comité, se sometió para aprobación el presente punto del orden del día, nombrando a cada uno por su nombre y preguntando el sentido de su voto a cada integrante, por lo que una vez sometido a votación el orden del día, este fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, se continua con el siguiente punto de la Orden del día.

IV. Informe, discusión y en su caso aprobación de los formatos 3 RAMIDR que contienen el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan.

Para el desahogo del presente punto de la orden del día la Lic. Araceli Engora Gutiérrez Secretaria Técnica, por indicaciones del Presidente del Comité el Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, pone a la vista de los presentes, el "Formato 3 RAMIDR: REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO" mismo que consta de cuatro hojas tamaño carta útiles por una sola de sus caras y que contienen los resultados a la fecha de los 04 tramites prioritarios para el año 2024, dando el uso de la voz al Mtro. Edson Flores Benítez , Director de Comercialización y al Ing. Omar Muciño Gutiérrez Director de Operaciones, ambos de este Organismo Público Descentralizado, quienes informaron a este Honorable Comité sobre el cuarto avance trimestral de las propuestas de Mejora Regulatoria para este ejercicio 2024, por lo cual en este acto se le otorga el uso de la voz al Mtro. Edson Flores Benítez quien manifiesta lo siguiente:

"Buen día apreciables compañeros de este Honorable Comité de Mejora Regulatoria, como es de su conocimiento, la presente Dirección de Comercialización propuso con anterioridad la reducción de tiempo en relación a la revisión de medidor de 05 días hábiles a 04 días posteriores a la realización de la visita, para lo cual se pone a disposición de los presentes la Cédula del Servicio denominada "REVISIÓN DE MEDIDOR" en la cual se pueda apreciar que en el apartado donde se establece el "TIEMPO DE RESPUESTA" se modificó de 05 días hábiles a 04 días posteriores a la realización de la visita por lo cual es necesario enviar el cuarto avance con el que se cuenta para el cumplimiento de dicha propuesta con ello esta Dirección a mi cargo avanza en los términos que fueron establecidos, lo que se hace del conocimiento a los miembros de este Honorable Comité para que previo a su aprobación se tenga por cumplido al 100% la propuesta mencionada y y se requisiite en el formato

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

correspondiente"

Acto seguido, la Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria pregunta a los presentes si tienen alguna duda o comentario en relación con lo manifestado por el Mtro. Edson Flores Benítez, Director de Comercialización, para lo cual manifiestan los presentes que por el momento no es su voluntad realizar manifestación alguna.

Siguiendo con el desahogo del punto de la Orden del Día, se otorga el uso de la voz al Ing. Omar Muciño Gutiérrez, el cual manifiesta lo siguiente:

*"Miembros de este Honorable Comité de Mejora Regulatoria, me es grato informarles que en relación a la propuesta de Mejora Regulatoria para este ejercicio 2022, esta Dirección de Operaciones a mi cargo manifestó con anterioridad la disminución de tiempo del cambio de brocal de 05 días hábiles a 04 días hábiles, para lo cual se pone a disposición de los presentes la Cédula del Servicio denominada "CAMBIO DE BROCAL" en la cual se puede apreciar que en apartado donde se establece el "TIEMPO DE RESPUESTA" se modificó de 05 a 04 días hábiles, de igual forma se manifestó como propuesta de Mejora Regulatoria la reducción de los tiempos en el permiso de descargas de agua residual de 13 días hábiles a 11 días hábiles, para lo cual se pone a disposición de los presentes la Cédula del Servicio denominada "PERMISO DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL" en el cual se pueda apreciar que en apartado donde se establece el "TIEMPO DE RESPUESTA" se modificó de 13 a 11 días hábiles, así como, la propuesta servicio de agua en pipa, este a través del SISTEMA DE REPORTE DE INNOVACIÓN CON LA APLICACIÓN SAH MÓVIL, se facilitara el reporte a los usuarios, así como, economizar gastos de traslado y recortar los tiempos para un mejor servicio, por lo tanto, se puede apreciar que en el apartado donde se establece la pregunta ¿SE REALIZA EN LINEA? Se modifico a dar respuesta "SI" y se agregó el siguiente link: <https://sah.gob.mx/formulario/index>, el cual permite realizar el reporte como se menciona anteriormente, por lo cual me permito enviar el avance logrado en el cuarto trimestre en su formato correspondiente, buscando cumplir con ello en la propuesta de esta Dirección a mi cargo, en los términos que fueron establecidos, lo que se hace del conocimiento a los miembros de este Honorable Comité para que previo a su aprobación se **tenga por cumplido al 100% la propuesta mencionada** y se requisié en el formato correspondiente."*

Acto seguido, la Secretaria Técnica de Mejora Regulatoria pregunta a los presentes si tienen alguna duda o comentario en relación con lo manifestado por el Ing. Omar Muciño Gutiérrez Director de Operaciones, para lo cual manifiestan los presentes que por el momento no es su voluntad realizar manifestación alguna.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad de votos los formatos **3 RAMIDR** que contienen el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2024, del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, relativas a la modificación realizada a los formatos denominados **"REVISIÓN DE MEDIDOR, SERVICIO DE AGUA EN PIPA, CAMBIO DE BROCAL Y PERMISO DE DESCARGA."**

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto de la Orden del día.

v. Asuntos generales.

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, no habiendo quien haga uso de la voz, acto seguido se procede a la clausura de la sesión.

vi. CLAUSURA de la Sesión

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 10 horas con 35 minutos del día 22 de octubre del año 2024, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios Huixquilucan, México y válidos los acuerdos que se tomaron en ella"

Firman la presente quienes en ella intervinieron.

MTRO. VÍCTOR MANUEL BÁEZ

MELO

Presidente del Comité

SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN
DIRECCIÓN GENERAL

SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN
2022-2024

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

LIC. ARACELI ENGORA GUTIÉRREZ

Secretaria Técnica del Comité

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".



**C. FERNANDO ANTONIO
TRASLAVIÑA GARCÍA**
Vocal del Comité



**MTRA. MARICELA GEORGINA MUCIÑO
RAMÍREZ**
Vocal del Comité



**UNIDAD
JURÍDICA Y
DE GÉNERO**



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



**LIC. RICARDO ADRIÁN LARA
VILLAFAN**
Vocal del Comité



**CONTRALORÍA
INTERNA**

**MTRA. CARLA GUADALUPE REYES
MONTIEL**
Vocal del Comité



**SECRETARÍA
TÉCNICA**



ING. OMAR MUCIÑO GUTIÉRREZ
Vocal del Comité



MTRO. EDSON FLORES BENITEZ
Vocal del Comité



**DIRECCIÓN DE
OPERACIONES**



**DIRECCIÓN DE
COMERCIALIZACIÓN**